

jpgj/ogv S.7°/371 OFICIO N° 34452 INC.: intervención

VALPARAÍSO, 22 de marzo de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la etapa en que se encuentra el proyecto de asfaltado Mono Paine-Chapod Pulil, de Maquehue, en la comuna de Padre Las Casas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE PROYECTO DE ASFALTADO DE CAMINO MONO PAINE-CHAPOD PULIL, DE MAQUEHUE, PADRE LAS CASAS, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficios)

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, quiero exponer dos puntos.

En primer lugar, solicito oficiar al Ministerio de Obras Públicas, a través de su ministro, y a la oficina regional ministerial de esta cartera en La Araucanía para que me informen en qué etapa se encuentra el proyecto de asfaltado Mono Paine-Chapod Pulil, de Maquehue, Padre Las Casas.

Este proyecto beneficia a las comunidades Ignacio Huina, Juan Paillalef, Francisco Manqueñir, Juan Carril, Manuel Coya, Juan Coñonao, Miguel Huichañir, Santiago Lincoñir, y requiere prontitud para mejorarlas.

Dicha ruta es trascendental, debido a que es la que conecta con los servicios de primera necesidad, como el hospital, el transporte público, el traslado de los niños a sus establecimientos educacionales y el traslado de los vecinos a diversas actividades diarias.

La preocupación es especialmente por los adultos mayores.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 7º. DE FECHA 22 DE MARZO DE 2023.

Oscar González Vega Abogado Secretario de la Comisión